


| | | |
|-----|-------------|--|
| FDT | DECLARACIÓN |  Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche No a la violencia de género. Ni una menos. (Ordenanza 3029-CM-18) |
|-----|-------------|--|



29 MAR 2022

DECLARACIÓN N.º -CM-22

1. - 473 - 22

al

DESCRIPCIÓN SINTÉTICA: SE DECLARA DE INTERÉS MUNICIPAL Y COMUNITARIO AL PROGRAMA RADIAL "MANO Y CONTRAMANO".

ANTECEDENTES

Constitución Nacional

Ley N.º 26522 ENACOM, Servicios de comunicación audiovisual.

Constitución provincial.

Ley N.º 5380, Ley de fomento audiovisual.

Carta orgánica municipal.


Ordenanza 2071- CM10. Jerarquización de las Declaraciones de Interés del Consejo.

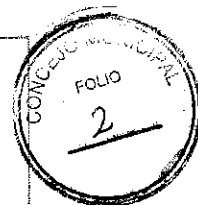
Municipal. Reglamentación.

FUNDAMENTOS

"Mano y Contramano" es un programa de interés general que se transmite de forma ininterrumpida desde hace más de 3 (tres) años por FM 93.7 El Cordillerano Radio, de lunes a viernes de 15 a 17 hs., con más de 730 emisiones. Con la conducción de la locutora Marcela Cabral, la producción de Elena Enríquez y Paula Faux Mesa, El formato incluye entrevistas, sorteos, días musicales temáticos (Lunes de tema libre, martes de favorito de los ochenta, miércoles de lentos, jueves de rock nacional y viernes de bailantazo) y la difusión de noticias de última hora de relevancia social.

La propuesta aborda fundamentalmente temáticas vinculadas a la cultura, brindando un espacio de difusión para artistas locales principalmente, pero recibiendo también artistas de otros puntos del país y del continente, sumando también la presencia constante de artistas de otros rubros: bailarines, actores y directores, escritores, representantes del movimiento carnavalero, entre otros.

| | | |
|-----|-------------|---|
| FDT | DECLARACIÓN |  <p>Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche</p> <p>No a la violencia de género. Ni una menos. (Ordenanza 3029-CM-18)</p> |
|-----|-------------|---|



Desde el programa se colabora estrechamente en la difusión de las actividades culturales de Biblioteca Sarmiento – Usina Cultural del Cívico, Biblioteca Néstor Kirchner, Museo Paleontológico, Moma, Escuela Militar de Montaña Tte. Gral. Juan Domingo Perón, entre muchas otras instituciones y espacios culturales de la ciudad.


También se difunden actividades solidarias de las más variadas, como colectas para merenderos y comedores, festivales musicales a beneficio, información de juntas vecinales, tareas deportivas y/o de trascendencia social, por ejemplo, de la Fundación Proyecto Nahuel Rosa, Fundación Calma, Fundación Cerca Tuyo, Pelos al Viento, Orientación Para la Joven, Hogar Betania, entre otras instituciones. Además, se comparten de forma habitual entrevistas con personal del Parque Nacional Nahuel Huapi, para poner en conocimiento a la población de toda aquella información relevante para salir a la montaña o disfrutar del paisaje que nos rodea, cuidando al ambiente y a quienes habitamos en él. Por otro lado, se brindó un importante espacio de divulgación científica a profesionales del CONICET, CNEA y Universidad Nacional de Río Negro, difundiendo investigaciones, convocatorias y diversas informaciones de interés de la población.

También se le da especial trascendencia a todas aquellas entrevistas vinculadas a cuestiones de género y lucha de derechos, espacio que es llevado adelante por un equipo de trabajo íntegramente conformado por mujeres. Periódicamente se entrevista a funcionarios y funcionarias públicos para dar a conocer sus diversos proyectos y propuestas.

Es habitual contar en el programa con entrevistas al personal de salud, quienes ejecutan día a día una labor esencial, fundamentalmente en el actual contexto de pandemia, y a bomberos voluntarios de distintas dependencias, tanto en momentos de emergencias como en situaciones de solicitud de colaboración a la población.


El espacio cuenta con una fiel audiencia que día a día elige sintonizar la radio y acompañar la propuesta, enviando mensajes para solicitar canciones, saludar u opinar y comentar las temáticas que se están tratando al aire.

A diario se renueva el esfuerzo para seguir brindando un espacio que difunda la cultura y solidaridad locales y las ayude a seguir creciendo, entendiendo que los medios de comunicación representan un nexo necesario y trascendental en la generación, crecimiento y conservación de relaciones significativas en la sociedad.

| | | |
|------|-------------|--|
| DCLE | DECLARACIÓN |  Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche No a la violencia de género. Ni una menos. (Ordenanza 3029-CM-18) |
|------|-------------|--|



AUTOR/A: Concejales Roxana Ferreyra, Julieta Wallace, Marcelo Casas (FdT).


ROXANA FERREYRA
Concejal Municipal - Bloque FdT
Municipalidad de San Carlos de Bariloche

COLABORADORAS: Verónica Villega

El proyecto original N.º / fue aprobado en la sesión del día de de 2022, según consta en el Acta N.º /. Por ello, en ejercicio de las atribuciones que le otorga el Art. 38 de la Carta Orgánica Municipal,

EL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN CARLOS DE BARILOCHE
SANCIONA CON CARÁCTER DE

DECLARACIÓN

- Art. 1º) Se declara de interés municipal y comunitario al programa radial “Mano y Contramano”, que se transmite de Lunes a Viernes a las 17 hs. Por FM 97.3. El Cordillerano Radio.
- Art. 2º) La presente declaración no implica la obligatoriedad de efectuar erogaciones por parte de la Administración Municipal.
- Art. 3º) Comuníquese. Dése a publicidad. Cumplido, archívese.